



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2016-2020

Comité de Transparencia
Municipio de Pachuca de Soto
Hidalgo

Acta de Sesión: CT13-48/37-2017

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día 08 del mes de agosto del año 2017 dos mil diecisiete, y con fundamento en el artículo 40 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, se reúne el Comité de Transparencia en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia ubicada en calle M. Villa 115 colonia centro de esta Ciudad, integrado por el L.E. Aucencio Juan Escamilla Barrera, Secretario de Contraloría y Transparencia Municipal; Lic. Indira Lucett Piña Becerra, Titular de la Unidad de Transparencia y el Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Comandante Guillermo Ignacio Vergara Aguirre, con la finalidad de confirmar la clasificación de la información respecto de las siguientes solicitudes de información.-----

PRIMERA.- El que suscribe Edwyn Eminillio Escamilla Cabrera, quien perteneció a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, trabajando como policía tercero, vengo de forma respetuosa a solicitar se me informe por escrito, cual es mi estatus laboral actual con el Municipio, ello del registro Nacional del Personal de Seguridad Pública; registrada bajo el número de folio SE0122017.-----

SEGUNDA.- El que suscribe Enrique Albino Bazán, solicito de la manera más atenta y de forma respetuosa de conformidad con el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me sean informado cual es el estatus laboral de! suscrito ya que trabaje como primer oficial para la Secretaría de Seguridad Pública Municipal; registrada bajo el número de folio SE0142017.-----

Con fundamento en lo establecido en el artículo 113 fracción XI de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra establece: *"Vulnere la conducción de los Expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio, en tanto no hayan causado estado"*, este Comité confirma la clasificación de la información como reservada, lo anterior derivado que los solicitantes



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2016-2020

Comité de Transparencia
Municipio de Pachuca de Soto
Hidalgo

promovieron demanda ante el Tribunal Fiscal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Hidalgo en contra del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, juicios que están actualmente en proceso y aún no hay sentencia definitiva. Por lo anterior serían susceptibles de modificación los estatus que aparecen actualmente en el Registro Nacional de Seguridad Pública.-----

No habiendo otro asunto que hacer contar se da por concluida la presente, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

L.E. Aucencio Juan
Escamilla Barrera

Secretario de Contraloría
y Transparencia Municipal

Lic. Indira Lucett
Piña Becerra

Titular de la Unidad de
Transparencia

CMDTE. Guillermo
Ignacio Vergara Aguirre

Secretario de
Seguridad Pública,
Tránsito y Vialidad.